MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC Nº 43/2014
ID 275056

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MULTÍMARCAS DEL M.O.P.C.

Asunción, 6 de junio de 2014

ADDENDA N° 1

1. SECCION I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA
A. Disposiciones Generales

DONDE DICE:

IAO 2	Los rubros para la presente modalidad Licitación Pública Nacional, se encuentran expresamente previstos en el rubro-Subgrupo **240** Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación y el rubro **590** Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores del Presupuesto General de la Nación, con cargo al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2014, aprobado por Ley Nº 4848/13, asignado al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. El presente **llamado es plurianual** y su continuidad para el ejercicio fiscal 2015 está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

DEBE DECIR:

IAO 2	Los rubros para la presente modalidad Licitación Pública Nacional, se encuentran expresamente previstos en el rubro-Subgrupo **240** Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación y el rubro **590** Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores del Presupuesto General de la Nación, con cargo al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2014, aprobado por Ley Nº 5142/14, asignado al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. El presente **llamado es plurianual** y su continuidad para el ejercicio fiscal 2015 está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

2. SECCIÓN I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

C. Preparación de las Ofertas

DONDE DICE:

IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de: **Sesenta (60) días calendarios**

DEBE DECIR:

IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de: **Sesenta (60) días calendarios, contados a partir de la fecha de presentación de propuestas**

3. SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

(b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS.

FACTORES	PONDERACIÓN	
1 Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas	Cumple	No Cumple
2. Currículum del plantel técnico quienes tendrán a su cargo los servicios requeridos, acompañado de la copia autenticada de los títulos y/o certificados habilitantes como técnicos, relacionados con los servicios solicitados en el presente PBC.	Cumple	No Cumple

DEBE DECIR:

b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS.

FACTORES	PONDERACIÓN	
1 Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas	Cumple	No Cumple
2. Currículum del plantel técnico quienes tendrán a su cargo los servicios requeridos, acompañado de la copia autenticada de los títulos y/o certificados habilitantes como técnicos, relacionados con los servicios solicitados en el presente PBC.	Cumple	No Cumple
3. Autorización de la SEAM y de la Municipalidad para operar como Taller Mecánico	Cumple	No Cumple

DONDE DICE:

(d) Criterio para desempate de ofertas.

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y las ofertas económicas sean iguales, la Convocante utilizará como criterio de desempate cuanto sigue;

1. En primer lugar prevalecerá el oferente que presente, el mayor nivel de ventas en el ramo ofertado, conforme a los Balances de los 3 últimos ejercicios presentados (2011; 2012; 2013). (Promedio), si persiste la igualdad

2. En segundo lugar, prevalecerá el oferente que cuente con más años de antigüedad en el mercado, en el ramo ofertado; y de persistir.

3. En tercer lugar, prevalecerá el oferente que demuestre la mejor capacidad financiera en cuanto al promedio de liquidez de los Balances de los tres últimos ejercicios fiscales presentados (2011; 2012; 2013).

DEBE DECIR:

***(d)* Criterio para desempate de ofertas.**

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y las ofertas económicas sean iguales, la Convocante utilizará como criterio de desempate cuanto sigue;

1. En primer lugar prevalecerá el oferente que presente, el mayor nivel de ventas en el ramo ofertado, conforme a los Balances de los 3 últimos ejercicios presentados (2011; 2012; 2013). (Promedio), si persiste la igualdad

2. En segundo lugar, prevalecerá el oferente que cuente con más años de antigüedad en el mercado, en el ramo ofertado; y de persistir.

3. En tercer lugar, prevalecerá el oferente que demuestre la mejor capacidad financiera en cuanto al promedio de liquidez de los Balances de los tres últimos ejercicios fiscales presentados (2011; 2012; 2013).

Para los puntos 2) y 3) el criterio a considerar para el caso de los Consorcios será el establecido en el b.3) de **"criterios de evaluación para oferentes en Consorcio"**: La Empresa Líder del Consorcio deberá cumplir con el 60% y los demás integrantes del Consorcio con el 40%.

4. SECCIÓN VII. ANEXOS

DONDE DICE

F) **Cualquier otro documento adicional requerido.**		
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años (2011, 2012, 2013), de experiencia en el mercado del ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET, en donde se verifique su apertura en el ramo del servicio ofertado y pago de patente Municipal al día.		
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas en un monto de 50 % del valor de su oferta.		
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó, en los últimos 3 (tres) años (2011, 2012 y 2013), mínimos 3 certificados.		
4. Balance de los tres últimos ejercicios fiscales (2011,2012,2013)		

DEBE DECIR:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años (2011, 2012, 2013), de experiencia en el mercado del ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET, en donde se verifique su apertura en el ramo del servicio ofertado y pago de patente Municipal al día.		
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas en un monto de 50 % del valor de su oferta.		
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó, en los últimos 3 (tres) años (2011, 2012 y 2013), mínimos 3 certificados.		
4. Balance de los tres últimos ejercicios fiscales (2011,2012,2013)		
5. Autorización de la SEAM y de la Municipalidad para operar como Taller Mecánico		

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES * U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. LILIAN CAÑETE,
Directora
Unidad Operativa de Contratación